AÑO 1956 MARTES 12 DE JUNIO NUM. 139

BOLETIN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253402. — Apartado 937.

Horario provisional: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 45 pesetas; semestre, 90, y un año, 180.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 50 pesetas; semestre, 100, y un año, 200.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, seis pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría general

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 18 de mayo pasado, aprobar los pliegos de condiciones del concurso para contratar las obras de construcción de un evacuatorio subterráneo en la plaza del Dos de Mayo.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichas obras; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 8 de junio de 1956.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—30.185)

Secretaría general.—Sección de Fomento.—Negociado de Registro Público de Solares e Inmuebles de Edificación Forzosa

ANUNCIO

Solicitada al amparo del artículo 27 del Reglamento de 23 de mayo de 1947, la venta forzosa del solar núm. 57 de la calle de Alejandro Rodríguez, por el presente se requiere a don Antonio Gómez García, y, en su caso, a sus posibles herederos, como propietarios del indicado solar, para citarles a la comparecencia, que se celebrará en este Ayuntamiento el día 18 del actual mes, a las once horas de la mañana, conforme determina el artículo 33 del indicado Reglamento.

Lo que, por desconocerse el domicilio de don Antonio Gómez García, o de sus posibles herederos, se hace público a los efectos indicados en el artículo 5.° del repetido Reglamento y en el artículo 100 del Reglamento de Procedimiento Administrativo del Ministerio de la Gobernación de 31 de enero de 1947, que rige con carácter supletorio de aquél, en virtud de lo dispuesto en el Decreto de 28 de noviembre de 1947.

Madrid, 7 de junio de 1956.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(A.—5.266)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas
Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras de camino de servicio y edificios auxiliares del pantano en el río Guadarranque.

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 2 de julio de 1956 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de los Servicios Hidráulicos del Sur de España (Málaga), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 6.322.721,75 pesetas.

La fianza provisional, a 93.228 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 7 de julio de 1956, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Dirección de los Servicios Hidráulicos del Sur de España (Málaga).

Madrid, 23 de mayo de 1956.—El Director general (Firmado).

(G. C.—2.825) (O.—30.148)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas
Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras de abastecimiento de agua a Ribera de Cardos (Lérida).

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 2 de julio de 1956 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 355.446,78 pesetas.

La fianza provisional, a 7.109 pesetas.

La subasta de verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 7 de julio de 1956.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Madrid, 23 de mayo de 1956.—El Director general (Firmado).

(G. C.—2.826) (O.—30.149)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas
Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras de abastecimiento de agua a Campisabalos (Guadalajara).

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 2 de julio de 1956 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 392.438,69 pesetas.

La fianza provisional, a 7.850 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 7 de julio, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Madrid, 23 de mayo de 1956.—El Director general (Firmado).

(G. C.—2.827) (O.—30.150)

Ministerio del Ejército

Dirección General de Industria y Material

Comisión de Compras

SUBASTA

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir maquinaria y herramientas para un taller de Ingenieros.

Los que deseen concurrir a dicha subasta deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio, todos los días laborables, de nueve a trece treinta horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General, a las diez horas del próximo día 28 del mes en curso.

Madrid, 5 de junio de 1956.—El Comandante Secretario, Fernando Arias.

(G. C.—2.912) (O.—30.176)

Fiscalía Provincial de Tasas de Madrid.

MODELO DE ANUNCIO

El próximo día 27 de junio, en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas (Santa Catalina, núm. 7), se celebrarán tres subastas de otros tantos vehículos turismos, marcas «Mercury», «Ford» y «Chevrolet», todos ellos en perfecto estado, con arreglo a los precios de tasación aprobados y demás condiciones que figuran en el pliego de condiciones.

Estos vehículos podrán ser examinados por los interesados en el Parque de la Fiscalía Superior de Tasas, sito en la calle de Ibiza, núm. 23, en horas de diez a catorce, a partir de la publicación del presente anuncio.

Los impresos de proposiciones y sobres serán facilitados a los interesados en estas oficinas, pudiendo ser presentados con la documentación exigida hasta las doce horas del día anterior al de la subasta, o sea el día 21, hora en que quedará definitivamente cerrada la admisión de proposiciones.

El importe de estos anuncios serán de cuenta del o de los adjudicatarios.

Madrid, 7 de junio de 1956.—El Presidente de la Comisión, Ignacio Divar.

(A.—5.250)

Comandancia de Obras de la Primera Región Militar

ANUNCIO DE CONCURSO DE OBRAS

Autorizada por la Junta de Acuartelamiento de esta Región en 11 del corriente mes, se hace saber por el presente anúncio que el día 14 de junio próximo, a las once horas, y en las oficinas de esta Dependencia, paseo de la Reina Cristina, núm. 5, quinta planta, se celebrará la subasta pública de carácter local de las obras comprendidas en el «Proyecto de construcción de un chalet para el pabellón del Coronel del Regimiento de Artillería núm. 11, en Vicálvaro» (Núm. 2.589 del «L. de C. e I.»), por un importe de trescientas treinta y un mil cuatrocientas cincuenta pesetas (331.450).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los documentos correspondientes a dicho Proyecto, podrán examinarse en las oficinas de la Secretaría de esta Comandancia, todos los días laborables, a las horas de oficina.

Madrid, 28 de mayo de 1956.—El Coronel Ingeniero Comandante, Salvador Ponte y Conde.

(G. C.—2.935) (O.—30.184)

Comandancia de Obras de la Primera Región Militar

Se admiten ofertas para la ejecución de obras, por concurso, por el sistema de concierto directo, del «Proyecto de garaje para el Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1» (Núm. 2.579 del «L. de C. e I.»), por 151.300 pesetas, hasta las once horas del 31 de junio corriente.

Los documentos relacionados con esta obra están a disposición de los concursantes en las oficinas de esta Comandancia.

Madrid, 2 de junio de 1956.—El Coronel Ingeniero Comandante, Salvador Ponte y Conde.

(G. C.—2.934) (O.—30.183)

Confederación Hidrográfica del Tajo

Concesiones

ANUNCIO

Habiendo solicitado don Andrés García Cuenca, domiciliado en San Martín de la Vega, autorización para extraer 1.000 metros cúbicos de grava del cauce del río Jarama, en el sitio conocido por Puente de Morata, desde dicho puente hacia el Norte, en término municipal de San Martín de la Vega (Madrid), durante el plazo de un año, con destino a la venta al público al precio de 15 pesetas metro cúbico sobre carro o camión en el lugar de la extracción, se hace público por el presente anuncio y se abre un plazo de quince días naturales a partir del siguiente de la inserción del mismo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que puedan presentarse en estas oficinas, sitas en Madrid, calle de Agustín de Betancourt, núm. 4 (Nuevos Ministerios), y en la Alcaldía de San Martín de la Vega, cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes contra las tarifas que el peticionario desea aplicar, y cuya autorización habrá de ser otorgada con exención de todo impuesto. (A. R. 43-50.)

Madrid, 1.º de junio de 1956.—El Ingeniero Director adjunto, C. Blanco de Córdova.

(G. C.—2.898) (O.—30.172)

Confederación Hidrográfica del Tajo

CONCESION DE AGUAS PUBLICAS

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombres de los peticionarios: Ayuntamientos de Estremera y Brea de Tajo.

Y de su representante: Sección de Vías y Obras de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento de las poblaciones.

Cantidad de agua que se pide: 12 litros por segundo (ocho para Estremera y cuatro para Brea de Tajo).

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Términos municipales en que radicarán las obras: Estremera y Brea de Tajo (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín de Betancourt, núm. 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A. 32-E.)

Madrid, 2 de junio de 1956.—El Ingeniero Director adjunto, C. Blanco de Córdova.

(G. C.—2.899) (O.—30.173)

Confederación Hidrográfica del Tajo

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Ayuntamiento de Navalcarnero.

Y de su representante: Sección de Vías y Obras de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento de la población.

Cantidad de agua que se pide: 28 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadarrama.

Término municipal en que radicarán las obras: Navalcarnero (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín de Betancourt, núm. 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado pudiendo asistir al acto toods los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A. 7-N.)

Madrid, 2 de junio de 1956.—El Ingeniero Director adjunto, C. Blanco de Córdova.

(G. C.—2.897) (O.—30.171)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domin...

Confederacion Hidrográfica del Tajo

EXPROPIACIONES

Término municipal de Gargantilla del Lozoya y su anejo Pinilla de Buitrago

En virtud de las atribuciones que confiere a esta Dirección la Ley de 20 de mayo de 1932 y el artículo 98 de la ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, he resuelto aprobar la propuesta formulada por la Sección de Fomento del Canal de Isabel II y fijar el día 22 del actual, a las once de la mañana, para verificar el pago de las fincas señaladas con los números 56 y 66 en el expediente de expropiación forzosa, incoado por el Canal de Isabel II, para la construcción del embalse de Riosequillo, en el término municipal de Gargantilla del Lozoya y su anejo Pinilla de Buitrago.

Lo que se publica en este periódico oficial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento dictado para la ejecución de la ley de Expropiación Forzosa de 10 de enero de 1879, para conocimiento de los interesados en el cobro, previniéndoles que el pago se verificará en Gargantilla del Lozoya, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, en la que deberán personarse provistos de la documentación acreditativa de su personalidad y de los títulos de dominio o posesión, no admitiéndose representación ajena si no se acredita por medio de poder, debidamente autorizado.

Madrid, 6 de junio de 1956.—El Ingeniero Director, J. A. Aguilar.

(G. C.—2.923) (O.—30.180)

Confederacion Hidrográfica del Tajo

EXPROPIACIONES

Término municipal de Buitrago del Lozoya

En virtud de las atribuciones que le confiere a esta Dirección la Ley de 20 de mayo de 1932 y el artículo 98 de la ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, he resuelto aprobar la propuesta formulada por la Sección de Fomento del Canal de Isabel II y fijar el día 22 del actual, a las trece horas, para verificar el pago de la finca que figura a nombre de don Pablo de la Serna Ferrer, como nudo propietario, y al don Agustín Ferrer Vallés, como usufructuario, señalada con el núm. 40 en el expediente de expropiación forzosa incoado por el Canal de Isabel II, para la construcción del embalse de Riosequillo, en el término municipal de Buitrago del Lozoya.

Lo que se publica en este periódico oficial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento dictado para la ejecución de la ley de Expropiaión Forzosa de 10 de enero de 1879, para conocimiento de los interesados en el cobro, previniéndoles que el local donde se verificará el pago será la Casa Consistorial, en la que deberán personarse provistos de la documentación acreditativa de su personalidad y de los títulos de dominio o posesión, no admitiéndose representación ajena si no se acredita por medio de poder, debidamente autorizado.

Madrid, 6 de junio de 1956.—El Ingeniero Director, J. A. Aguilar.

(G. C.—2.924) (O.—30.179)

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Madrid

ZONA SUR

Acceso de Madrid a Cádiz.—Carretera Nacional de Madrid a Cádiz.—Trozo 2.º 5.º expediente parcial

EDICTO

Por Decreto de 24 de octubre de 1947 fueron declaradas de urgente ejecución las obras de Acceso a Madrid de la Carretera Nacional de Madrid a Cádiz, a los efectos de la expropiación forzosa, de las fincas afectadas por ellas, cuyo procedimiento de urgencia está regulado en la Ley de 7 de octubre de 1939.

Practicadas las actuaciones preliminares, se ha señalado por esta Jefatura la fecha del 15 de junio de 1956, a las doce de la mañana, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas cuya relación de propietarios se expone a continuación:

Número de la finca.—Nombre del propietario.—Clase.—Linderos

1.—Don Inocencio Crespo y Díaz. — Edificio.—Norte, Arturo Jiménez Galán; Sur, calle Julio Aguirre; Este, Ramón García Diego; Oeste, calle Tomás Leonor.

2.—Herederos de don Marcelo Usera. Edificio.—Norte, calle Antonio Salvador; Sur, Antonio Fernández Ruan; Este, Finca de la que se segrega; Oeste, Hermenegildo Bielsa.

3.—Don Ramón García Diego y de la Huerga.—Edificio.—Norte, Antonio Salvador; Sur, calle Julio Aguirre; Este, calle Hermenegildo Bielsa; Oeste, Inocencio Crespo, Arturo Jiménez y otros.

4.—Don Anastasio del Prado Heras.—Edificio.—Norte, Alejandro Toricio Sanz; Sur, Antonio Salvador; Este, Pablo del Prado Heras; Oeste, calle Hermenegildo Bielsa.

5.—Don Pablo del Prado Heras. — Edificio. — Norte, Alejandro Toricio; Sur, calle Antonio Salvador; Este, Manuel Buitrago Moro; Oeste, Anastasio del Prado Heras.

6.—Don Manuel Buitrago Moro.—Edificio.—Norte, Francisco Menéndez; Sur, calle Antonio Salvador; Este, Laureano Gayo; Oeste, Anastasio del Prado.

7.—Don Laureano Gayo Gayo.—Edificio.—Norte, doña Virginia Ríos Oliva; Sur, calle Antonio Salvador; Este, calle Antonio López; Oeste, Manuel Buitrago.

8.—Doña Virginia Ríos Oliva.—Edificio.—Norte, Constantino Gayo; Sur, Laureano Gayo; Este, calle Antonio López; Oeste, Manuel Buitrago Moro y otros.

9.—Don Constantino Gayo Fernández.—Edificio.—Norte, Tomás Hernández; Sur, Virginia Ríos; Este, calle Antonio López; Oeste, Francisco Menéndez.

10.—Doña Tomasa Hernández y doña Ciriaca María de la Asunción, don Jesús, don Teodoro Leandro y doña Purificación Mercadez Hernández.—Edificio.—Norte, Herederos de Amalia Cordo; Sur, Constantino Gayo; Este, calle Antonio López; Oeste, Francisco Menéndez.

11.—Herederos de doña Amalia Cordo Nógales.—Edificio.—Norte, Cándido de la Iglesia; Sur, Tomás Hernández; Este, calle Antonio López; Oeste, Francisco Menéndez.

12.—Don Cándido de la Iglesia García.—Edificio.—Norte, Luis Díez; Sur, Amalia Cordo; Este, calle Antonio López; Oeste, José Navarro.

13.—Don Luis Díez Delgado.—Edificio.—Norte, Amós Alcubilla; Sur, Cándido de la Iglesia; Este, calle Antonio López; Oeste, José Navarro García.

14.—Don Amós Alcubilla Sanz.—Norte, calle Marcelo Usera; Sur, Luis Díaz Delgado; Este, calle Antonio López; Oeste, José Navarro López.

15.—Herederos de Alejo Gómez Fernández.—Edificio.—Norte, calle Marcelo Usera; Sur, Luis Díaz Delgado; Este, Amós Alcubilla; Oeste, José Navarro López.

16.—Don José Navarro López.—Edificio.—Norte, calle Marcelo Usera; Sur, Francisco Menéndez y otros; Este, herederos de Alejo Gómez y otros; Oeste, calle Hermenegildo Bielsa.

17.—Don Francisco Menéndez García, don Belarmino Menéndez Sánchez y don Eduardo Parrondo García.—Edificio.—Norte, José Navarro; Sur, Alejandro Tricio; Este, Constantino Gayo; Oeste, calle Hermenegildo Bielsa.

18.—Doña Alejandra Tricio Sanz.—Edificio.—Norte, Francisco Menéndez; Sur, Atanasio del Rado; Este, Manuel Buitrago; Oeste, calle Hermenegildo Bielsa.

Por el presente edicto se notifica a los propietarios y titulares de Derechos reales afectados inscritos en los Registros públicos para que acudan a la Jefatura de Obras Públicas, Zona Sur, Expropiaciones, calle Agustín de Betancourt, número 4 (Nuevos Ministerios), a fin de que, previo traslado a las fincas, con objeto de tomar los datos sobre el terreno, se levanten las actas previas a la ocupación.

Asimismo se advierte a los propietarios afectados por la expropiación que deberán personarse acompañados de su Perito, que reúna las condiciones legales, y podrán requerir, a su costa, la presencia de un Notario.

Madrid, 4 de junio de 1956.—El representante de la Administración, José Barcala.

(G. C.—2.922) (O.—30.178)

Audiencia Territorial de Madrid

Don Juan Manuel Corujo y Valvidares, Relator - Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Madrid.

Certifico: Que en los autos seguidos en el Juzgado de primera instancia número ventiuno, de los de esta capital, por la Sociedad Anónima «Parages», con doña Dolores Abuín López, viuda de don Segundo Sarille Pérez; don Melchor Hidalgo Cendón y don Gabriel Navazo Mañosa, herederos de don Segundo Sarille Pérez, y los herederos desconocidos de don Segundo Sarille Pérez, sobre resolución de contrato, se ha dictado por la Sala primera de lo Civil, de esta Audiencia Territorial, la sentencia, cuyos encabezamiento y parte dispositiva son como siguen:

Sentencia núm. 143

En Madrid, a diecisiete de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—Habiendo visto los presentes autos tramitados con arreglo a la ley de Arrendamientos Urbanos, procedentes del Juzgado de primera instancia número veintiuno, de los de esta capital, seguidos entre partes: de la una, como demandante y apelante, la Sociedad Anónima «Parages», domiciliada en esta capital, defendida por el Letrado don Luis Tormos Cubillo y representada por el Procurador don Aquiles Ulbrich; y de la otra, como demandados-apelados, doña Dolores Abuín López, viuda de don Segundo Sarille Pérez; don Melchor Hidalgo Cendón y don Gabriel Navazo Mañosa, defendidos por el Letrado don Manuel Domenech y representados por el Procurador don Bernardo Feijóo Montes, y los herederos desconocidos de don Segundo Sarille Pérez, que no han comparecido en esta Superioridad, por lo que respecto de los mismos se han entendido las actuaciones con los estrados del Tribunal, sobre resolución de contrato...

Fallamos

Que debemos confirmar y confirmamos la sentencia apelada que con fecha once de mayo del año último dictó en los presentes autos el señor Juez de primera instancia número veintiuno, de los de esta capital, por la que desestimando la demanda interpuesta por la Sociedad Anónima «Parages», absolvió de la misma a doña Dolores Abuín López, viuda de don Segundo Sarille Pérez; don Gabriel Navazo Mañosa y a don Melchor Hidalgo Sarille Pérez, todo ello con expresa imposición de costas a la parte actora, a la que también imponemos las de este recurso.

Así por esta nuestra sentencia, que por la incomparecencia ante la Sala de los desconocidos herederos de don Segundo Sarille Pérez, se publicará su encabezamiento y parte dispositiva en el Boletín Oficial de esta provincia, caso de no solicitarse su notificación personal dentro del término legal, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan A. Pacheco, Luis Salcedo Ausó, Tomás de Barinaga, Luis Rubido y Eduardo García Galán. (Rubricados.)

Publicación

Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor don Luis Salcedo Ausó, Ponente que ha sido en estos autos, hallándose celebrando sesión pública la Sala primera de lo Civil, acto seguido de su pronunciamiento, de que certifico.—Juan M. Corujo. (Rubricado.)

Lo relacionado es cierto y lo inserto corresponde con su original, a que me remito y de que certifico.

Y para que conste, y en cumplimiento de lo mandado por la Sala expido la presente, que firmo en Madrid, a veintinueve de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Relator-Secretario de Sala, Juan Manuel Corujo y Valvidares.

(G. C.—2.841) (C.—12.144)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el señor don Jacinto Blanco Camarero, Juez de primera instancia del número trece, de esta capital, en autos ejecutivos seguidos a instancia del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, que goza de beneficio de pobreza y se halla representado en tal concepto por el Procurador señor Puig, contra doña Andrea Adán Moreno, don Benigno Ledrado Valero y doña Manuela Moreno Pantoja, sobre pago de diez mil pesetas de principal, intereses, gastos y costas, se anuncia por medio del presente la venta, por segunda vez, en pública subasta, y por las cantidades que se expresarán, que es el precio de tasación, con la rebaja del veinticinco por ciento, las fincas embargadas, siguientes:

Primera. Una tierra de cereal, secano, por la carretera de Toledo, al sitio de Las Navas; y próxima al límite con el término de Villasequilla. Caber cuatro obradas, equivalentes a dos hectáreas. Sale a subasta por once mil doscientas cincuenta pesetas.

Segunda. Otra tierra de labor, situada a la derecha del camino de Ocaña y Cabañas, al sitio de Valdepeñoso. Cabida dos obradas, equivalentes a una hectárea. Sale a subasta en seis mil pesetas.

Tercera. Una viña, situada en el camino de Mora, pasada la línea del ferrocarril, al sitio de El Pozuelo. Cabida dos hectáreas y media de tierra, con seis alanzadas de viña del país, o sea dos mil cuatrocientas cepas y sesenta pies de olivos. Sale a subasta en dieciocho mil pesetas.

Cuarta. Una casa, compuesta de planta baja y alta, en la calle avenida del Generalísimo, número trece, actualmente designada con el número once, ocupando una extensión superficial de cincuenta y seis metros cuadrados. Sale a subasta en veintiocho mil quinientas pesetas.

Todos los inmuebles descritos están situados en el término municipal de Villasequilla, digo, Huerta de Valdecarábanos, provincia de Toledo.

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día treinta de julio próximo, a las once de su mañana; previniéndose:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del indicado tipo.

Que las fincas embargadas salen a subasta sin suplir previamente los títulos de propiedad de las mismas; y

Que las cargas, gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, con la antelación de veinte días a la fecha señalada para el remate, expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a siete de junio de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—5.268)

JUZGADO NUMERO 24

EDICTO

Don Marcelo Rivas Goday, Juez de primera instancia del número veinticuatro, de los de Madrid.

Por el presente, que se expide en mérito a lo acordado por resolución del día de hoy, dictada en los autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia del Procurador don Manuel Ayuso Tejerizo, en nombre de «Sociedad Mercantil Regular Colectiva Serrano Suz», contra «Manufactura de Hierros y Metales» (Sociedad Anónima), se hace saber: Que el día veintiocho de los corrientes, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, serán vendidos en primera y pública subasta los bienes embargados a la entidad ejecutada, siguientes:

Una máquina de escribir «Hispano Olivetti», Lexicon 80.

Una mesita máquina escribir, metálica.

Un armario-archivador, metálico.

Dos mesas de despacho, metálicas.

Una mesa metálica para dibujo; y

Un archivador «Roneo».

Dicha subasta tendrá lugar bajo las siguientes condiciones:

Primera

Que servirá de tipo a la subasta el de tasación de diecinueve mil ochocientas pesetas.

Segunda

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado, o acreditar haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, cuando menos, al diez por ciento del indicado tipo, cuya consignación será devuelta a los que no resulten rematantes; y

Tercera

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del repetido tipo.

Dado en Madrid, a ocho de junio de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, José G. de la Torre.—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—5.267)

ALCALA DE HENARES

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia de esta ciudad de Alcalá de Henares y su partido, en expediente de apremio seguido por la Magistratura de Trabajo, por débito de cuotas del Montepío a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, contra Francisco Méndez Manglano, con domicilio en la calle de Ramón y Cajal, número uno, ha sido acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes muebles embargados al deudor, consistentes en un camión, dedicado al Servico Público, matrícula de Barcelona, número 70.757, marca «Hispano Suiza», rodando, en perfecto estado de funcionamiento, dedicado al transporte, tasado en la cantidad de cincuenta mil pesetas; señalándose para su celebración en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en el número uno de la calle de Santiago, de esta ciudad de Alcalá de Henares, el día tres de julio, próximo, a las once horas de su mañana; previniéndose a los licitadores:

Primero

Que el tipo del remate es el de su tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del referido tipo.

Segundo

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicho tipo; y

Tercero

Que el depositario de los bienes es don Francisco Méndez Manglano, que tiene su domicilio en la calle de Ramón y Cajal, número uno, de esta ciudad.

Dado en Alcalá de Henares, a dieciséis de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(G. C.—2.930) (C.—12.244)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 2

Fernández Pérez (Manuel), natural de Lamas (Lugo), hijo de José y de Concepción, de cuarenta y siete años de edad, casado, marmolista, domiciliado últimamente en la calle de Primero de Mayo, núm. 6, bajo, procesado en causa por abusos deshonestos núm. 94, de 1941, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 2, Secretaría del señor Yáñez, para notificarle el auto dictado por la Superioridad, decretando su prisión, y llevar a efecto el mismo en la Prisión Provincial de Madrid.

(B.—2.655)

Vidal Creus (José), natural de Tárrega (Lérida), de cincuenta y tres años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, en la avenida de José Antonio, núm. 443, condenado en causa número 6, de 1950, por estafa, comparecerá ante este Juzgado dentro del término de diez días, para ser trasladado a la Cárcel y cumpla la pena que le ha sido impuesta.

(B.—2.950)

Valiño Oliver (Manuel), mayor de edad, casado, con domicilio en Madrid, Cardeñosa, 5 (Puente de Vallecas), hoy en paradero ignorado, comparecerá ante el Juzgado de instrucción núm. 2, de Madrid, en término de diez días, para notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión, que le ha sido decretado en el sumario que se le instruye con el núm. 229, de 1955, por estafa.

(B.—2.716)

JUZGADO NUMERO 3

Díaz Muñoz (Vicente), natural de Madrid, hijo de Angel y de Pascuala, de veinticinco años de edad, procesado en sumario núm. 369, de 1950, instruido por hurto, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 3, de Madrid, con el fin de ser reducido a prisión.

(B.—2.718)

Por la presente se cancelan y dejan sin efecto las requisitorias publicadas en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia correspondiente al día 26 de agosto de 1952, y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 30 del mismo mes y año, por las que se llamaba a Julio Rodríguez Espino, natural de Madrid, hijo de Manuel y de Francisca, de treinta años de edad, como procesado en el sumario núm. 266, de 1952, instruído por el Juzgado núm. 3, de Madrid, por haber sido detenido dicho procesado y puesto a disposición de este Juzgado.

(B.—2.815)

Por la presente se cancelan y dejan sin efecto las requisitorias publicadas en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia correspondiente al día 26 de noviembre de 1955, y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 30 de diciembre pasado, por medio de las que se llamaba a Antonio Solano Antero, natural de Guadalajara, hijo de Miguel y de María, de treinta y seis años de edad, como procesado en el sumario instruído por el Juzgado de instrucción núm. 3, de Madrid, con el núm. 254, de 1955, por haber sido detenido y puesto a disposición de dicho Juzgado.

(B.—2.923)

JUZGADO NUMERO 4

Calabuch Ballester (Benito), cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid, procesado por hurto en causa núm. 246, de 1955, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 4, Secretaría del Doctor don Isidro Domínguez Catalán, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—2.739)

Sánchez Sánchez (Manuel), natural de Hoyos de Miguel Muñoz, de cuarenta y cinco años, hijo de Ricardo y de Francisca, cuyo último domicilio se ignora, procesado por hurto en causa número 361, de 1941, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 4, Secretaría del Doctor don Isidro Domínguez Catalán, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—2.863)

JUZGADO NUMERO 8

González Camuña (Ricardo), procesado por uso de nombre supuesto en causa núm. 235, de 1943, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 8, con el fin de notificarle auto dictado por la Superioridad y ser constituído en prisión.

(B.—2.688)

Huertas Revuelta (Andrés), domiciliado últimamente en Madrid, calle de Isabel la Católica, 17, procesado por hurto en causa núm. 107, de 1956, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 8, con el fin de notificarle auto de procesamiento y ser constituído en prisión.

(B.—2.809)

Casas Blanco (Darío), domiciliado últimamente en Madrid, carretera de Aragón, 141, procesado por estafa en causa núm. 98, de 1956, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 8, con el fin de notificarle auto de procesamiento y ser constituído en prisión.

(B.—2.808)

JUZGADO NUMERO 9

Rodríguez García (Ricardo), de cuarenta y nueve años de edad, casado, contratista de obras, hijo de Ricardo y de María, natural de Madrid, con domicilio en Fernández de los Ríos, número 47, últimamente, comparecerá ante el Juzgado de instrucción núm. 9, de los de esta capital, sito en la calle del General Castaños núm. 1, piso bajo, en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, con el fin de ser reducido a prisión, en sumario que contra el mismo se instruye por desobediencia a los mandatos judiciales, con el núm. 115, de 1954.

(B.—2.933)

Martínez López (Elías), natural de Madrid, de treinta y seis años, albañil, hijo de Jesús y de Josefa, con domicilio últimamente en la calle de la Escuadra, núm. 6, comparecerá ante el Juzgado de instrucción núm. 9, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Ofiicales» del Estado y de esta provincia, a fin de ser reducido a prisión, en el sumario seguido con el núm. 81, de 1956, por hurtos.

(B.—2.864)

García Flores (Pablo), de dieciocho años en julio de 1941, impresor, natural de Madrid, y que tuvo su domicilio en la calle de Santiago el Verde, núm. 10, comparecerá ante el Juzgado de instrucción núm. 9, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, piso bajo, en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provinoia de esta requisitoria, con el fin de ser reducido a prisión, en sumario que contra el mismo se instruye con el núm. 388, de 1941.

(B.—2.834)

JUZGADO NUMERO 10

Turatí Martín (Joaquín), de veinticuatro años, de estado casado, de profesión pocero, hijo de Joaquín y de María, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Madrid, Coruña, número 32, puerta de calle, procesado por hurto y resistencia en causa núm. 138, de 1955, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 10, con el fin de notificarle el auto de prisión dictado por la Audiencia, y llevar a efecto dicha medida.

(B.—2.795)

Mendoza Talis (Manuel), de treinta años, hijo de Vicente y de Rafaela, natural de Galdar (Las Palmas), domiciliado últimamente en Madrid, procesado por falsedad en causa núm. 377, de 1955, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 10, con el fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirindagatoria y ser reducido a prisión.

(B.—2.744)

Carreras Pera (Teresa), conocida por María Teresa, de veintisiete años, de estado soltera, de profesión sus labores, hija de Manuel y de Nieves, natural de Sampol de Mar (Barcelona), domiciliada últimamente en Madrid, calle de Amor de Dios, núm. 4, pensión, procesada por hurto en causa núm. 109, de 1954, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 10, con el fin de notificarla el auto de prisión dictado por la Audiencia, y llevar a efecto dicha medida.

(B.—2.949)

Bustos Bueno (Antonio), de treinta y tres años, de estado casado, de profesión mecánico, hijo de Evaristo y de Manuela, natural de Aranjuez (Madrid), domiciliado últimamente en Puente de Vallecas, calle de Manuel Pérez, número 1, procesado por robos en causa número 90, de 1950, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 10, con el fin de notificarle el auto de prisión dictado por la Audiencia, y llevar a efecto dicha medida.

(B.—2.717)

Molina González (Antonio), de veintinueve años, de estado soltero, de profesión jornalero, hijo de Juan y de Dionisia, natural de Casares (Málaga), domiciliado últimamente en Madrid, chabola frente el río Manzanares, procesado por homicidio por imprudencia en causa núm. 199, de 1955, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 10, con el fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducido a prisión.

(B.—2.826)

Blanco de Tapia (Amparo), cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen, domiciliada últimamente en Madrid, procesada por estafa en causa número 29, de 1956, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 10, con el fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducida a prisión.

(B.—2.872)

Mínguez Ventosa (Julio), de treinta años, de estado casado, de profesión delineante, hijo de Gregorio y de Margarita, natural de Alcalá de Henares, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Julián Pradillo, núm. 9 (Puente de Vallecas), procesado por hurto en causa número 289, de 1955, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 10, con el fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducido a prisión, según lo acordado por auto de fecha 25 de mayo de 1956.

(B.—2.894)

JUZGADO NUMERO 11

Por el presente se cancelan y dejan sin efecto las requisitorias que llamando al procesado José María Castán Sarasa, en causa seguida ante el Juzgado de instrucción núm. 11, de Madrid, con el número 323, de 1946, por el delito de estafa, fueron remitidas para su inserción en los «Boletines Oficiales» del Estado y la provincia con fecha 21 de diciembre de 1954, una de las cuales fué publicada en el último de dichos periódicos de fecha 11 de enero de 1955, y asimismo se dejan sin efecto las órdenes cursadas para la busca y captura de dicho individuo, en atención a que el mismo ha sido aprehendido.

(B.—2.956)

Rodríguez Arance (Francisco), natural de Linares (Jaén), de estado soltero, de profesión pintor, de treinta y ocho años, hijo de Juan y de Teresa, domiciliado últimamente en Los Molinos, 2, y cuyo actual paradero se desconoce, comparecerá en el Juzgado de instrucción núm. 11, Secretaría de don Calixto González García, para ser reducido a prisión, al objeto de extinguir la pena que le falta por cumplir, y a que fué condenado en la causa seguida con el número 219, de 1949, por usurpación de funciones.

(B.—2.790)

JUZGADO NUMERO 14

Pinilla Aranda (Esteban), natural de Cervera de la Cañada (Zaragoza), de estado casado, de profesión constructor, de cincuenta y cuatro años, hijo de Florentino y de Carmen, domiciliado últimamente en Padilla, 32, procesado por cohecho en causa núm. 427, de 1950, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—2.705)

Pascual Villenova (Jaime), natural de Madrid, de estado casado, de profesión empleado, de cincuehta y un años, hijo de Jaime y de Manuela, domiciliado últimamente en Hilarión Eslava, núm. 4, Madrid, procesado por cohecho en causa número 427, de 1950, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado..

(B.—2.706)

Menéndez López (Teodomiro), de profesión chófer, hijo de Manuel y de Alejandra, domiciliado últimamente en San Mateo, núm. 12, procesado por hurto en causa núm. 170, de 1951, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—2.660)

Oliveros Menéndez (Darío), natural de Cangas de Narcea, de estado viudo, sin profesión, de sesenta y cinco años, hijo de Darío y de Florencia, domiciliado últimamente en Valderribas, número 6, procesado por estafa en causa número 57, de 1956, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—2.738)

JUZGADO NUMERO 25

Pastor López (Florentino), de veinticinco o veintiséis años de edad, natural de Madrid, nacido en la calle Juan de Mena, desconociénose más datos sobre dicho individuo, últimamente domiciliado en calle Pedro Antonio de Alarcón, núm. 4, comparecerá ante este Juzgado de instrucción núm. 25, de esta capital, sito en General Castaños, 1, como comprendido en el artículo 835, núm. 1, de la ley de Enjuiciamiento Criminal, a fin de constituirse en prisión, notificarle auto de procesamiento y practicar demás diligencias derivadas del procesamiento, apercibiéndole que si no lo verifica en el término de diez días será declarado rebelde, pues así está acordado en el suma núm. 165, de 1956, que se instruye por hurto.

(B.—2.751)

Potenciano Carvajal (José), de veinticuatro años de edad, soltero, panadero, hijo de Antonio y Dionisia, natural de Chamartín de la Rosa, domiciliado últimamente en esta capital, calle San Marcos, núm. 15, comparecerá en el término de diez días, a partir de la publicación de la presente, ante el Juzgado de instrucción núm. 25, de esta capital, sito en General Castaños, núm. 1, como comprendido en el artículo 835, núm. 1, de la ley de Enjuiciamiento Criminal, al objeto de constituirse en prisión, en virtud de lo dispuesto en el sumario que se le instruye con el núm. 58 de orden, del año 1955, por el delito de robo.

(B.—2.941)

Bonilla Castro (Francisco), de cuarenta y tres años de edad, soltero, empleado, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Pedro Heredia, núm. 24, comparecerá dentro del plazo de diez días, contados a partir de la publicación del presente, ante el Juzgado de instrucción número 25, de esta capital, a fin de constituirse en prisión por el sumario que bajo el número 51, de 1955, se le sigue en este Juzgado por el delito de apropiación indebida, como comprendido en el párrafo tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—2.940)

ALCALA DE HENARES

Komender de Dor (Antonio), de treinta y un años de edad, de estado soltero, de profesión industrial, hijo de Alfonso y de Herminia, natural de Berlín, y vecino de Madrid, Andrés Mellado, 80, procesado en causa que se le instruye con el número 553, de 1949, por el supuesto delito de hurto, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, en el término de diez días, a fin de constituirse en prisión en la Cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten.

(G. C.—2.693) (B.—2.844)

Aranda Martínez (Santiago), de veintinueve años de edad, de estado soltero, de profesión laminador, hijo de Gregorio y de Gregoria, natural de Chamartín de la Rosa, y vecino de Tetuán de las Victorias, procesado en causa que se le instruye con el núm. 449, de 1952, por el supuesto delito de apropiación indebida, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, en el término de diez días, a fin de constituirse en prisión en la Cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten.

(G. C.—2.692) (B.—2.845)

El Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares deja sin efecto la requisitoria expedida con fecha 14 de septiembre de 1951, en la causa núm. 345, de 1951, por apropiación indebida, llamando al procesado Ricardo Buch Serrano, que se insertó en el *Boletín Oficial del Estado* de fecha 19 de noviembre de 1951, y BOLETÍN OFICIAL de la provincia de 17 de septiembre de 1951, por haber sido reducido a prisión dicho procesado.

(G. C.—2.593) (B.—2.943)

COLMENAR VIEJO

Don Francisco Laurel Soto, Juez comarcal de esta villa, en funciones de Juez de instrucción de la misma y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza, como comprendido en el número 1 del artículo 839 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, al procesado Jesús Acero García Rojo, de treinta años, pintor, hijo de Jesús y Juliana, natural y vecino de Chamartín de la Rosa, donde tuvo su último domicilio en San Vicente Martín, núm. 1, y también en el Puente de Vallecas, calle particular A número 27, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de la presente requisitoria en el *Boletín Oficial del Estado* y en el de la provincia, comparezca ante este Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo con el fin de ser reducido a prisión en virtud de sumario que contra el mismo se tramita bajo el núm. 258, de 1945, por estafa.

(G. C.—2.647) (B.—2.824)

Don Francisco Laurel Soto, Juez comarcal de esta Villa, y accidentalmente de instrucción del partido de Colmenar Viejo.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza como comprendido en el número 1 del artículo 839 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, al procesado José Sánchez Díaz, alias «el Botitas», cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle de las Aguas, 26, y en Faustina Laguna, 10, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de la presente requisitoria en el *Boletín Oficial del Estado* y en el de la provincia, comparezca ante este Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo con el fin de ser reducido a prisión en virtud de sumario que se tramita en el mismo bajo el núm. 464, de 1955, por hurto, contra el mismo y otro.

(G. C.—2.619) (B.—2.770)

Luzurriaga Inchausti (Carmen), de veintidós años de edad, de estado casada, de profesión sus labores, hija de Fernando y de Amparo, natural de Santurce, vecina de Madrid, con domicilio últimamente en Chamartín de la Rosa (Madrid), calle de Bellver, núm. 31, procesada en sumario que se la sigue en este Juzgado con el núm. 201, de 1953, por delito de estafa, comparecerá ante este Juzgado de instrucción dentro del término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de la presente en los *Boletines Oficiales* del Estado y la provincia, a fin de notificarle el auto de prisión fecha 21 de marzo pasado, de la Superioridad, y ser reducido a ella en la Cárcel correspondiente.

(G. C.—2.809) (B.—2.793)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Molina Silva (Emilio), hijo de Felipe y de Rosario, natural de Mérida (Badajoz), vecino de Cáceres, de estado casado, profesión limpiabotas, de veintinueve años, actualmente en desconocido paradero, sin instrucción, y domiciliado últimamente en carretera de Salamanca (chozas del Sindicato), procesada por robo en sumario núm. 80, de 1954, comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial, a fin de ser reducido a prisión a disposición de la Superioridad.

(G. C.—2.494) (B.—2.630)

Cambronero Yagüe (Manuel), profesión guarda, actualmente en desconocido paradero, habiendo estado últimamente domiciliado en unos hoteles de Alpedrete como guarda de los mismos, siendo de estatura regular, moreno, pelo y cejas color castaño, y tiene tatuado el busto de una mujer en el antebrazo, procesado por hurto en sumario núm. 20, de 1956, comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial, a fin de ser reducido a prisión.

(G. C.—2.554) (B.—2.723)

VALLADOLID

Por el presente edicto se deja sin efecto la requisitoria que para la busca y detención del procesado Lupicinio Alonso Mira, en sumario núm. 165, de 1955, sobre apropiación indebida del Juzgado número 2, de Valladolid, fué publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid de fecha 26 de octubre de 1955, y número 255, en atención a que el mismo ha sido habido y reducido a prisión.

(G. C.—2.493) (B.—2.629)

Camacho Delgado (María Mercedes Alicia), de unos cincuenta y nueve años, viuda, maestra nacional, hija de Tomás y Teresa, natural y vecina de Madrid, con domicilio en Manuel Becerra, 4, hoy en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado de instrucción núm. 1, de Valladolid, en el término de diez días, con el fin de ser constituída en prisión, en virtud del sumario núm. 274, de 1951, por estafa, que contra ella se sigue.

(B.—2.701. E. 3)

SEO DE URGEL

Trivez Martínez (Manuel), de veintinueve años, hijo de Crescencio y de Carmen, soltero, natural de Barcelona, vecino de Madrid, calle Fernando Assario, 9 (Estrecho), y que, al parecer, trabaja en la calle Juan de Vera en una Empresa norteamericana, de profesión pintor-decorador, comparecerá en término de diez días ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Lérida para constituirse en prisión en causa núm. 1 del sumario, 71 de rollo, de 1956, sobre uso de documento falso de identidad.

(G. C.—2.572) (B.—2.759)

HUERCAL-OVERA

Don Juan de la Cruz Belmonte Cervantes, Juez de instrucción de Huércal-Overa y su partido.

Por la presente requisitoria, y como comprendido en el caso segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, se cita, llama y emplaza al procesado en el sumario núm. 54, del año 1955, por quebrantamiento de condena, Angel González Gutiérrez, de cuarenta y cuatro años de edad, de estado casado, de oficio fontanero, natural de Madrid, y vecino de Bilbao, hijo de Mateo y de Manuela, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días comparezca en este Juzgado a fin de constituirse en prisión y otras diligencias.

(G. C.—2.610) (B.—2.767)

HUESCA

Bermúdez Castro (Lisardo), de sesenta y seis años, hijos de Miguel y Dolores, natural de Brunete, y vecino de Sevilla, cuyo actual paradero se desconoce, como comprendido en el núm. 1 del artículo 834 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado a fin de constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Superioridad en el sumario núm. 151, rollo número 629, de 1949, sobre estafa.

(G. C.—2.703) (B.—2.851)

ALCIRA

Don Pedro Roca de la Matta, Juez de instrucción de Alcira y su partido.

Hago saber: Que por haber sido habido y reducido a prisión el procesado José Rodríguez Fernández, se dejan sin efecto las requisitorias fecha 22 de junio de 1954, en el sumario núm. 28, de 1942, sobre tentativa de robo.

(G. C.—2.687) (B.—2.841)

GETAFE

González García (José), de treinta y seis años de edad, natural de Santander, domiciliado últimamente en le Puente de Vallecas (Madrid), cuyo actual paradero se ignora, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Getafe para notificársele auto de prisión dictado contra el mismo en la causa que se le sigue por robo con el núm. 72, de 1951.

(B.—2.909)

Castillo Salinas (Antonio), de treinta y cinco años, domiciliado en Madrid, calle Vargas, esquina a la de Bretón de los Herreros, cuyo actual paradero se ignora, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Getafe para notificársele auto de prisión, dictado contra el mismo en la causa que se le sigue contra la propiedad, con el núm. 59, de 1950.

(B.—2.908)

Real Porcella (Pedro), cuyo actual paradero se ignora, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Getafe para notificársele auto de prisión de 14 de agosto de 1953, dictado contra el mismo en la causa que se le sigue por evasión con el núm. 135, de 1953.

(B.—2.910)

Molina García (Gerardo), de treinta y cuatro años de edad, hijo de Benito y Angela, natural del Pedernoso (Cuenca), cuyo actual paradero se ignora, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Getafe para notificársele auto de prisión dictado contra el mismo, C. O. 96-1955, en la causa que se le sigue por falsedad con el núm. 149, de 1948.

(B.—2.906)

Peña Gallardo (Luciano), conocido por Carlos, cuyo actual paradero se ignora, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Getafe para notificársele auto de prisión dictado contra el mismo en la causa que se le sigue por hurto con el núm. 5, de 1952.

(B.—2.829)

LEON

Llorente Moreno (Francisco), de cincuenta y tres años de edad, natural y domiciliado últimamente en Madrid, calle del General Mola, núm. 47, piso sexto, y calle de Verónica, núm. 9, comparecerá ante el Juzgado de instrucción núm. 1, de León, con el fin de practicar con el mismo las diligencias que vienen acordadas en sumario núm. 145, de 1955, sobre estafa.

(B.—2.827)

SAN FERNANDO

Fernando Vázquez Landaira, de veintisiete años de edad, soltero, profesión mecánico, hijo de Emilio y de Dolores, natural de El Ferrol del Caudillo, y domiciliado últimamente en Madrid, paseo del Prado, núm. 7, procesado en sumario número 105, de 1952, sobre robo, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción a constituirse en prisión.

(G. C.—2.731) (B.—2.877)

COLMENAR (MALAGA)

Don Antonio Torres González, Juez de instrucción accidental de Colmenar (Málaga) y su partido.

Por la presente, y como incurso en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, se llama y emplaza a Alfredo Lorente Jover, de cuarenta y cinco años de edad, hijo de Alfredo y Consuelo, natural de Segorbe, vecino de Tarragona, cuyo actual paradero se desconoce, procesado por los delitos de uso de nombre supuesto, tenencia ilícita de armas y robo, en el sumario que en este Juzgado se siguió con el núm. 12, de 1945, para que comparezca en término de diez días, a partir de la publicación de la presente, al objeto de ser reducido a prisión.

(G. C.—2.762) (B.—2.920)

CHINCHON

Barrientos García (Tomás), de cuarenta y tres años, soltero, hijo de Juan y Bibiana, natural de Fuente de Cantos (Badajoz), domiciliado últimamente en Barcelona, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón para ingresar en la Cárcel, en causa por robo, instruída por dicho Juzgado, con el núm. 72, de 1947.

(G. C.—2.763) (B.—2.921)

JUZCADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

En el proceso de cognición número ciento sesenta y cinco, de mil novecientos cincuenta y cuatro, que se tramita en este Juzgado municipal número siete, sito en la calle del Amor de Dios, número uno, a instancia del Procurador don Antonio Mayor de la Torre, en nombre de don Joaquín Herranz Cobeño, contra don Agustín Castillo, sobre reclamación de pesetas, el señor don Luis Gutiérrez de Ojesto, Juez municipal propietario de dicho Juzgado, ha acordado, en providencia de hoy, sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez, los siguientes bienes:

Una máquina de cortar papel, marca «Manfel», alemana, de palanca, número 74.415, en perfecto estado de funcionamiento; y

Una máquina de imprimir «Boston», tamaño postal, en buen uso.

Que se ha señalado para la celebración del remate el día veintidós de junio próximo, y hora de las doce de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo, y que para poder tomar parte en la subasta deberán consignar los presuntos licitadores el diez por ciento del importe de tasación, que es el de mil cuatrocientas cincuenta pesetas.

Y para que conste y su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a veintitrés de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—5.269)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor don José Franco Molina, Juez municipal número ocho, de los de esta capital, en autos de juicio verbal civil, seguidos bajo el número quinientos treinta y siete, de mil novecientos cincuenta y cuatro, a instancia de Gestoría Gramer, representada por don Juan Arribas Granados, contra don Angel Piquer García, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, en el precio de mil seiscientas pesetas, en que han sido tasados, los siguientes bienes, propiedad del demandado:

Una máquina de afilar cuchillas, marca «Alevesa», la cual se acopla al motor de la máquina barrena.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número diecisiete, segundo, se ha señalado el día veintisiete del actual, y hora de las once de su mañana; previniéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado, el diez por ciento de la tasación; y

Que las posturas que se hagan tendrán que cubrir las dos terceras partes de aquélla, sin cuyos requisitos no serán admitidos, encontrándose los bienes embargados depositados en poder del propio demandado señor Piquer García, con domicilio en la calle de Emilio Ortuño, número veintidós, Puente de Vallecas (Madrid).

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia expido el pre-

sente en Madrid, a siete de junio de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—5.270)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 4

Por el presente se cita a Antonio Guardiola Taboada, cuya edad, circunstancias y domicilio se desconocen, para que el día 7 de julio, a las once de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas núm. 161, de 1956, en el que aparece como denunciante.

(G. C.—2.734) (B.—2.882)

Por el presente se cita a Richard Grest, de treinta y siete años, hijo de Jacob y Catherine, natural de Bismark (Estados Unidos de América), cuyas circunstancias y domicilio se desconocen, para que el día 7 de julio, a las once de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas núm. 237, de 1956, en el que aparece como denunciado.

(G. C.—2.735) (B.—2.884)

JUZGADO NUMERO 6

López Picazo (Antonio), hijo de Luis y de Maximina, domiciliado últimamente en la calle de Jesús y María, número 7, comparecerá el día 28 de junio, a las once y media horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar juicio de faltas número 199, de 1956, por lesiones, seguido contra Juana López Picazo.

(B.—2.916)

JUZGADO NUMERO 7

Juicio de faltas núm. 226, de 1956.—Molina Morales (Manuel), hijo de Manuel y de Carmen, con domicilio últimamente en Marcelo Usera, núm. 98, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, a celebrar juicio de faltas el día 28 de junio, y hora de las doce de su mañana, por daños, y contra el mismo y otros.

(B.—2.895)

Juicio de faltas núm. 299, de 1956.—Amat Venero (Rafael), hijo de Juan y de Purificación, con domicilio últimamente en la calle de Hermanos Miralles, núm. 16, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, a celebrar juicio de faltas el día 28 de junio, y hora de las doce de su mañana, por malos tratos, y contra Rafael Amat Venero.

(B.—2.896)

Juicio de faltas núm. 299, de 1956.—Remedios, cuyos apellidos se desconocen, con domicilio últimamente en Hermosilla, núm. 47, bajo núm 2, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, a celebrar juicio de faltas el día 28 de junio, y hora de las doce de su mañana, por malos tratos, y contra Rafael Amate Venero.

(B.—2.897)

Juicio de faltas núm. 278, de 1956.—De Foxá Torroba (Ignacio), con domicilio últimamente en Anunciación, 4, barrio del Niño Jesús, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, a celebrar juicio de faltas por lesiones, y contra varios, el día 12 de julio próximo, y hora de las trece de su mañana, por lesiones.

(B.—3.019)

Juicio de faltas núm. 210, de 1954.—San Juan Monje (Juan), hijo de Santos y de Carmen, con domicilio últimamente en Doctor Albiñana, núm. 9, comparecerá ante este Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 28 de junio, y hora de las doce y media de su mañana, a celebrar juicio de faltas, asistido de los tesigos y medios de prueba, y en concepto de denunciado.

(B.—3.018)

Juicio de faltas núm. 278, de 1956.—Jiménez Portillo (Luis), con domicilio últimamente en Sevilla, comparecerá ante este Juzgado municipal núm. 7, de Madrid, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 12 de julio próximo, y hora de las doce de su mañana, a celebrar juicio de faltas, asistido de los testigos y medios de prueba y en concepto de denunciado, por lesiones de don Ignacio de Foxá Torroba.

(B.—3.017)

JUZGADO NUMERO 10

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por hurto, bajo el núm. 319, de 1955, contra Balbino Agudo Soler, ha recaído providencia, por lo que se requiere a dicho condenado, para qué en término de cinco días comparezca ante este Juzgado municipal núm. 10, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenado, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(B.—3.024)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por hurto, bajo el núm. 319, de 1955, contra Tomás Rodríguez Rodríguez, ha recaído providencia, por lo que se requiere a dicho condenado, para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado municipal núm. 10, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenado, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(B.—3.025)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por estafa, bajo el núm. 672, de 1955, contra José María Díaz Saneiro, ha recaído providencia, por lo que se requiere a dicho condenado, para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado municipal núm. 10, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenado, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(B.—3.026)

Juicio verbal de faltas núm. 151, de 1956, por lesiones de perro.—Eutiquiano García Ruiz, domiciliado últimamente en Andrés Mellado, núm. 19, comparecerá el día 28 de junio, a las once y media horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—3.020)

Juicio verbal de faltas núm. 265, de 1956, por lesiones.—Antonio Fariza Lucas, domiciliado últimamente en plaza de Julio Romero de Torres, núm. 3, primero derecha, comparecerá el día 21 de junio, a las once y media horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—3.021)

Juicio verbal de faltas núm. 265, de 1956, por lesiones.—José María Pardo, cuyo último domicilio se desconoce, comparecerá el día 21 de junio, a las once y media horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—3.022)

JUZGADO NUMERO 11

En virtud de lo acordado en el juicio verbal de faltas núm. 151, de 1956, sobre lesiones por imprudencia, contra Francisco Amer Masfarré, de cuarenta y seis años, casado, fotógrafo, hijo de Francisco y de Mercedes, natural de Barcelona, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, por la presente se le cita a fin de que el día 21 de junio, y hora de las diez y media de su mañana, comparezca ante este Juzgado municipal núm. 11, asistido de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse a la celebración del mencionado juicio.

(G. C.—2.578) (B.—2.761)

JUZGADO NUMERO 14

Dolores Salazar Hernández, de diecinueve años, soltera, hija de Antonio y de Amalia, natural de Alicante, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 4 de julio, a las diez horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, a celebrar el oportuno juicio de faltas, asistida de cuantas pruebas intente valerse, pues así lo he acordado en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 122, de 1956, por hurto.

(G. C.—2.768) (B.—2.943)

Por el presente se cita a Guillermo Gómez Manzano, de diecinueve años, soltero, hijo de Víctor y de Pilar, natural de Madrid, y cuyo domicilio se ignora, a fin de que el día 20 de junio, a las once de su mañana, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, con el fin de celebrar el juicio verbal de faltas seguido contra el mismo por la de hurto, bajo el núm. 189, de 1956, debiendo concurrir asistido de cuantas pruebas intente valerse.

(G. C.—2.715) (B.—2.858)

Francisco Corrales Serrano, de veintiséis años, casado, empleado, hijo de Antonio y de Adelaida, natural de Alcalá la Real (Jaén), y cuyo domicilio se ignora, comparecerá dentro del término del quinto día en el Juzgado municipal núm. 14, de esta capital, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, a satisfacer las responsabilidades y cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido en este Juzgado contra el mismo por escándalo, núm. 577, de 1955.

(G. C.—2.709) (B.—2.852)

Luis Calvo Crespo, de treinta y un años, casado, relojero, hijo de Eusebio y de Tránsita, natural de Madrid, cuyo domicilio se ignora, comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado municipal núm. 14, de esta capital, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, a satisfacer las responsabilidades y cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido en este Juzgado contra el mismo por hurto, núm. 530, de 1955.

(G. C.—2.710) (B.—2.853)

Dolores Ruiz Riego, de treinta años, hija de Angel y de Gregoria, natural de Madrid, cuyo domicilio se ignora, comparecerá dentro del término del quinto día en el Juzgado municipal núm. 14, de esta capital, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, a satisfacer las responsabilidades y cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido en este Juzgado contra la misma por lesiones, núm. 636, de 1955.

(G. C.—2.711) (B.—2.854)

Alfonso Zúñiga Fernández, de veintiséis años, soltero, pintor, hijo de León y de Regina, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de Puerto Maderi o Puerto Madrid, 5, bajo, y cuyo paradero se ignora, comparecerá dentro del término del quinto día en el Juzgado municipal núm. 14, de esta capital, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, a satisfacer las responsabilidades y cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido en este Juzgado contra el mismo por escándalo, núm. 481, de 1955.

(G. C.—2.712) (B.—2.855)

Por el presente se cita a José Muñoz Nieto, de treinta y cuatro años, soltero, hijo de Manuel y de Simona, natural de Villanueva de la Serena (Badajoz), y a su hermano Ramón Muñoz Nieto, de veintisiete años, natural de Don Benito (Badajoz), y cuyo actual docilio y paradero se ignoran, a fin de que el día 20 de junio, a las diez treinta de su mañana, comparezcan en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, con el fin de celebrar el juicio verbal de faltas núm. 271, de 1955, seguido contra los mismos por lesiones, debiendo concurrir asistidos de cuantas pruebas intenten valerse.

Por el presente se cita a Antonio Castellanos Mercedes, de cuarenta y un años, casado, representante, hijo de Lorenzo y de María, natural de Cuenca, y cuyo domicilio se ignora, a fin de que el día 20 de junio, a las diez de su mañana, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, con el fin de celebrar el juicio verbal de faltas seguido contra el mismo por ofensas a la moral, bajo el núm. 257, de 1956, debiendo concurrir asistido de cuantas pruebas intente valerse.

(G. C.—2.716) (B.—2.859)

Por el presente se cita a Casta Esoribano Jareño, de dieciocho años, soltera, sirvienta, hija de Casto y de Jacinta, natural de Picaso (Cuenca), y cuyo domicilio se ignora, en el juicio de faltas 240, de 1956, por lesiones;

Isidoro Lozano, González, de setenta y dos años, viudo, empleado, hijo de Pedro y de Juana, natural de Vélez Blanco (Almería); Julio Castel de Andrés, de treinta y dos años, empleado, casado, hijo de Fermín y de Emilia, natural de Madrid, y Pilar Ruiz Hernández, de treinta años, casada, sus labores, hija de Eladio y de Claudia, natural de Madrid. Juicio de faltas 245, de 1956, por intoxicación;

Gualdina Ocuso Arias, de cincuenta y cinco años, casada, hija de Evaristo y de Aquilina, natural de Vilaboa (Orense), y Cristina Castro Getini, de treinta y tres años, casada, hija de Floriano y de Petronila, natural de Gallegos de Curueño (León). Juicio de faltas 246, de 1956, por malos tratos;

Manuel Fernández García, de veintiún años, casado, hijo de Manuel y de Francisca, natural de Madrid. Juicio de faltas 247, de 1956, por amenazas;

Carmen Martín Villarreal, de veintidós años soltera, sirvienta, hija de Venancio y de Elena, natural de Lillo (Toledo). Juicio de faltas 254, de 1956, por lesiones;

Dolores Novoa Ruiz, de cuarenta y cinco años, viuda, sirvienta, hija de Luis y de Candelaria, natural de Alosno (Huelva), y su hija María Oliveira Novoa, de veinte años, soltera, sirvienta. Juicio de faltas 262, de 1956, por amenazas;

Carmen Mayoral Paz, de veintidós años, casada, hija de Irene y de Rafael, natural de Casarrubias del Monte